



**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
DE GUATAQUI CUNDINAMARCA**
jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: SUCESION 2022- 00025

DEMANDANTE: CESAR AFANADOR BARRAGAN y otros.

CUSANTE . DOLORES BARRAGAN GONZALEZ.

Guataquí – Cundi., veintiséis (26) de enero de mil veintitrés (2023).

Realizadas las citaciones y comunicaciones previstas en el art. 490 del C.G.P., se fija el 2 de marzo de 2023 a partir de las 10:00 A.M para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos dentro del proceso referenciado.

La diligencia se llevará de manera virtual y con antelación se les remitirá a los apoderados y reconocidos, el link de la plataforma que se va utilizar.

NOTIFIQUESE:

El Juez,



JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS